



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: LEYDY VIVIANA ÁVILA FAJARDO  
DEMANDADO: EDER FABIÁN CARDONA LÓPEZ  
RADICACIÓN: 2017-00062

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 11 de abril de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

Advierte el Despacho que en el presente proceso una vez entregados los títulos judiciales a la demandante Leydy Viviana Ávila Fajardo, correspondientes a los depósitos del embargo y descuento de nómina ordenados al demandado Eder Fabián Cardona López, los dineros entregados suman mayor valor de lo estipulado en la liquidación de crédito aprobada mediante auto del 12 de diciembre del 2017, la cual se liquidó hasta diciembre del 2017; por tanto, y con el fin de verificar el valor que se adeuda a la fecha y adoptar la decisión que corresponda, se REQUIERE a la parte actora para que presente la liquidación del crédito a la fecha, realizando el descuento de los dineros que ha recibido.

Ahora bien, se observa que la cuota alimentaria que está siendo descontada por nómina al demandado, no se ha realizado el incremento correspondiente para este año, por tanto por Secretaría ofíciase al Pagador de la Alcaldía Municipal de Cubarral – Meta, informando que la cuota alimentaria incrementa anualmente en la misma proporción que aumente el salario mínimo mensual legal, en consecuencia para el año 2018 debe aumentar un porcentaje del 5.9%, quedando la cuota en el valor de \$198.794. Por lo que se solicita se realice el descuento por nómina del valor que corresponde al presente año, y se continúe realizando el aumento para cada año. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB/

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>25</u> del <u>11 8 ABR 2018</u>	
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria	